



**Sindicato Argentino de Televisión**  
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

**VISTO:** que hemos mantenido reuniones con las cámaras empresarias ATA-CAPIT en el ámbito privado y de la Secretaría de Trabajo a fin de recomponer los salarios del mes de diciembre 2023; según la revisión establecida en el acuerdo de fecha, 03/11/2023 atento la situación económica e inflacionaria de nuestro País, y

**CONSIDERANDO:** que solicitamos a las cámaras empresarias un incremento del 30% adicional para el mes de diciembre sobre todos los rubros remunerativos y no remunerativos vigentes a septiembre 2023; que transcurrido un mes de negociaciones, la paritaria se encuentra sin avances por el actuar del sector empresario al no realizar ningún ofrecimiento concreto, pretendiendo transferir el riesgo empresario a las y los trabajadores del sector, demostrando una vez más su mala fe negociadora; que dicha situación nos lleva a la necesidad de resolver con urgencia un incremento acorde a las necesidades de nuestros representados y representadas considerando la velocidad con la que aumentan los bienes y servicios, en especial los alimentos, es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION, TELECOMUNICACIONES,  
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVO Y DE DATOS**

**RESUELVE:**

- 1) Declarar el **ESTADO DE ALERTA** en la actividad de los convenios 131/75 y 634/11 ante la falta de avances concretos para recomponer los salarios del mes de diciembre 2023.
- 2) Realizar **ASAMBLEAS DE PERSONAL** en todas las empresas del sector, a fin de informar el estado de situación de la paritaria, con el objetivo de definir a la brevedad los pasos a seguir.
- 3) **Acudir** a todas las audiencias y reuniones que seamos convocados con buena fe negociadora en procura de lograr nuestro objetivo de recomposición salarial
- 4) **Publicar** en las carteleras gremiales, aplicaciones y difundir en los medios de comunicación que dispone el SATTSAID.

Argentina, 15 de Enero de 2024.-

*(The following section contains numerous handwritten signatures and printed names of the board members, including: GERARDO GONZÁLEZ, HORACIO DRI, CARLOS HORACIO ARRECEYGOR, SERGIO SANABRIA, GUSTAVO BELLINGERI, MARIANA VICENT, JULIO BARRIOS, etc.)*